



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 y 2 PRESENTADOS AL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR UN PRÉSTAMO
(EXPTTE 20/18)**

En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local, a las 12 horas del día 5 de marzo de 2018, se constituye la Mesa de contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento abierto convocado con el fin de contratar un préstamo por un importe de 10.000.000 de euros, para financiar inversiones previstas en el Presupuesto municipal de 2018, y concretadas en el anexo de inversiones.

Preside el acto, Doña Ana María González Pescador, Concejala de Economía y Hacienda, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Secretaria Doña Teresa Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales:, don José Luis Marcos Flores, Letrado municipal que asiste por delegación del Director Jurídico municipal, Don Rafael Zumel Hortelano, Responsable de Tesorería Municipal, y Doña Paula Sainz, Técnico del Servicio de Fiscalización, que asiste por delegación del Sr. Interventor.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta, de las proposiciones presentadas a este procedimiento con un único criterio de adjudicación, por las entidades bancarias que se indican a continuación:

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
- SABADELL
- ESPAÑA DUERO (GRUPO UNICAJA)
- BANCO SANTANDER
- BANKIA
- LIBERBANK
- ABANCA

A continuación se procede a la apertura de los sobres número 1, que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Todas las entidades participantes, acompañan la declaración de cumplir con las condiciones necesarias para poder contratar con la administración, según el modelo de declaración establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa admite todas las proposiciones presentadas, y procede al inicio del acto público de apertura.



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

Asistentes al acto público, en representación de las entidades participantes: don David López Canales de UNICAJA; don Gonzalo Correa de BANCO SABADELL; doña Silvia Fernández de BANKIA; y don Alfonso Vega y don Jordi Campo de LIBERBANK

Se da cuenta del número de ofertas y de las entidades bancarias presentadas al procedimiento y de la admisión de todas proposiciones.

A continuación se inicia la apertura de los sobres nº 2, siguiendo el orden de presentación, estos sobres contienen la oferta económica, expresada como un diferencial **en puntos básicos**. Dicho diferencial (positivo o negativo) se adicionará al tipo de interés Euribor al plazo de tres meses que publique el Banco de España, tomando como referencia dos días antes de la fecha de la firma del contrato e igual plazo en la fecha de cada revisión. La determinación del interés resultante se obtendrá sin redondeo.

Ofertas:

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA: 56 puntos básicos
- SABADELL: 49 puntos básicos
- ESPAÑA DUERO (GRUPO UNICAJA): ,49 puntos básicos
- BANCO SANTANDER: 57 puntos básicos
- BANKIA: 45 puntos básicos
- LIBERBANK: 39 puntos básicos
- ABANCA: 54 puntos básicos

Una vez finalizada la apertura de los sobres la Sra. Presidenta de la Mesa, pone de manifiesto, que la oferta que presenta mejor diferencial, según las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas que regula el contrato, es la de LIBREBANK y solicita que se emita informe respecto a las proposiciones recibidas, por el responsable del servicio municipal de Tesorería

Finaliza el acto a las doce horas y 20 minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,